

RESOLUCIÓN N° 037
DEL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL
CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO- RS SPORTS

Por medio de la cual se Convoca a Asamblea General de Asociados

**ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO -
RS SPORTS**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que ORGANO DE ADMINISTRACION tiene la obligación de convocar a Asamblea General Ordinaria para rendir los respectivos informes, dando cumplimiento a los estatutos, específicamente al Artículo 26.

Que es obligatoriedad dar cumplimiento al Artículo 27 de los estatutos.

En mérito de lo anterior:

RESUELVEN:

ARTICULO 1-. **CONVOCAR** a la Asamblea General de Asociados para el próximo **QUINCE (15) DE FEBRERO DEL 2.025 a las 7:00 P.M.** en la calle 21 # 29-54 Ed los Caobos, Barrio San Alonso, para realizar la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.-**

ARTICULO 2-. El Orden del Día para la Asamblea Ordinaria constará de los siguientes puntos:

1. Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de labores, presentado por el presidente.
4. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del tesorero.
5. Informe del Fiscal con Análisis y aclaraciones a los informes de labores, de cuentas y balance, presentados por el órgano de Administración y aprobación o no de los diferentes informes del Órgano de Administración, especialmente el estado de cuentas y balance del Club a la fecha.
6. Estudio y aprobación del Presupuesto para la presente vigencia y adopción de decisiones, de proyectos y/o programas del club
7. Propositiones y varios

Se expide en Bucaramanga, a los 10 días del mes de enero del 2025,

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



DIANA C. BLANCO
Presidente



JUAN JOSE RAMIREZ S.
Secretario-

ACTA N° 019

ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS AL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO – RS SPORTS

En Bucaramanga a los **QUINCE (15) DE FEBRERO DEL 2.025** a las **7:00 P.M.** y siendo las 7:00 P.M. de la noche, previa convocatoria, efectuada mediante resolución, se reunieron en la calle 21 # 29-54 Ed los Caobos, Barrio San Alonso las personas que en lista adjunta se relacionan e identifican, con el fin de efectuar **LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE SOCIOS** del organismo deportivo, para tal efecto los asistentes a la reunión acordaron que la Sra. DIANA C BLANCO dirigiera y moderara la reunión y el Sr. JUAN JOSE RAMIREZ, actuara en su condición de secretario del club. Acto seguido el moderador somete a consideración, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista, recepción, revisión de credenciales y Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe de labores, presentado por el presidente.
4. Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del tesorero.
5. Informe del Fiscal con Análisis y aclaraciones a los informes de labores, de cuentas y balance, presentados por el órgano de Administración y aprobación o no de los diferentes informes del Órgano de Administración, especialmente el estado de cuentas y balance del Club a la fecha.
6. Estudio y aprobación del Presupuesto para la presente vigencia y adopción de decisiones, de proyectos y/o programas del club.
7. Propositiones y varios

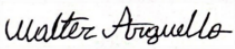
Se desarrolla el orden del día aprobado:

1. Toma la palabra el Sr. Secretario, llama a lista y Verifica el Quórum de asistencia, señalando que el Club cuenta con Doce (12) socios y realiza el llamado lista. Una vez revisadas la situación de los socios con la tesorería del Club y demás requisitos para participar con voz y voto en la asamblea concluye que existe quorum deliberatorio y decisorio ya que se cuenta con la presencia de Doce (12) socios activos todos habilitados para participar con voz y voto en la asamblea y que firman en hoja adjunta que forma parte integral de la presente acta, a lo cual toma la palabra el señor presidente y da por instalada la Asamblea de afiliados.
2. Se da lectura AL ACTA ANTERIOR, la cual fue aprobada por unanimidad.
3. **INFORME DEL PRESIDENTE**: La presidenta informa que en el año 2024 el club participo en las siguientes actividades:
 - Se participó en 6 copas departamentales organizados por la liga santandereana de patinaje, obteniendo muy buenos resultados en las categorías menores destacándose en la categoría 11 Damas con Valentina Monero y María José Vega, en 12 años con los deportistas Josep López y Luisa Daza.
 - En este año se cambiaron los uniformes de competencia y presentación.
 - Se participo en todos los festivales de escuelas realizados por la liga y viajamos a 1 festival nacional realizado en Santa marta, nuestra escuela fue la primera en participación y en resultados.
 - Se celebraron el día del niño, amor y amistad y compartir de dulces.
 - El club tomo una Póliza de Accidentes con SOLIDARIA, con el propósito de brindarle a sus deportistas protección médica en una eventual caída o accidente durante la práctica de este deporte.

4. **INFORME DEL TESORERO:** El Sr. tesorero presenta su informe señalando que en el año 2024 se recibió:
- Por cuotas derecho de admisión de los nuevos deportistas la suma de \$2.000.000=
 - Por mensualidad de los deportistas la suma de \$66.000.000=
 - Como cuota de afiliación a los nuevos socios en la suma de \$1.100.000=
 - Actividades realizadas para recaudar fondos \$20.000.000=

De igual manera explica que se realizaron los siguientes pagos:

- \$550.000 anualidad del club a la Liga
- \$8.100.000 pago de inscripciones a eventos
- \$810.0000 pago anualidad a la liga deportistas
- \$9.540.000 pago póliza de Accidentes
- \$25.720.000 viaje a Santa Marta Festival de Escuelas
- \$19.285.998 compra de uniformes
- \$20.566.000 pago de profesores

RESUMEN CUADRO TESORERIA AÑO 2.024			
INGRESOS		\$	89.100.000
Cuotas de admisión	\$ 2.000.000		
Mensualidad Deportistas	\$ 66.000.000		
Afiliación nuevos socios	\$ 1.100.000		
Actividades Realizadas	\$ 20.000.000		
EGRESOS (Costo-Gasto)		\$	89.100.000
Anualidad Club liga	\$ 550.000		
Inscripción eventos	\$ 8.100.000		
Anualidad Liga deportistas	\$ 810.000		
Póliza de Accidentes	\$ 9.540.000		
Viaje Santa Marta	\$ 25.720.000		
Compra Uniformes	\$ 19.285.998		
Pago Profesores	\$ 25.094 002		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$	-
 WALTER A. ARGUELLO Tesorero			

5. **INFORME DEL FISCAL, ANÁLISIS Y ACLARACIONES A LOS INFORMES DE LABORES Y DE CUENTAS Y BALANCE, PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN;** El Fiscal toma la palabra y comunica a la asamblea que, revisados los libros, informes y balances presentados por la Tesorera, pudo verificar que el informe presentado por ella es garantía para el funcionamiento del club, que cuenta con su visto bueno.

Se deja constancia, que ante la DIAN se presentó la declaración de renta correspondiente a las obligaciones tributarias del club.

Se da la palabra a los socios para que presenten sus inquietudes sobre el informe presentado por el órgano de Administración y no hubo sugerencias.

Finalmente se aprueban los informes presentados por los diferentes integrantes de los órganos de administración y control del club.

6. **ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE VIGENCIA Y ADOPCIÓN DE DECISIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS DEL AÑO:** *Se aprobó:*

- a) Como Presupuesto Anual del Club para la presente vigencia la suma \$80.000.000.
- b) Cuota o derecho de admisión como deportistas \$15.000
- c) Como mensualidad para deportistas la suma de \$100.000
- d) Como cuota de afiliación a los nuevos socios en la suma de \$200.000
- e) Se becarán los deportistas menos favorecidos con el 100% de la mensualidad

7. **PROPOSICIONES Y VARIOS** La Sra. Tatiana Gonzalez, pidió realizar 2 rifas en el año, para subsidiar los gastos ocasionales, la proposición fue aprobada. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 11:00 de la noche.



DIANA C. BLANCO
Presidente



JUAN JOSE RAMIREZ S.
Secretario-

ACUERDO N° 024

LA ASAMBLEA GENERAL de afiliados del
CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO – RS SPORTS
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Órgano de Dirección fijar las cuotas de administración y el presupuesto anual del club

En merito a lo expuesto

ACUERDA:

- ARTICULO 1-.** APROBAR COMO PRESUPUESTO ANUAL DEL CLUB PARA EL PRESENTE AÑO LA SUMA \$80.000.000,
- ARTICULO 2-.** ESTABLECER COMO CUOTA O DERECHO DE ADMISIÓN COMO DEPORTISTAS LA SUMA DE \$15.000=
- ARTICULO 3-.** ESTABLECER COMO MENSUALIDAD PARA LOS DEPORTISTAS LA SUMA \$100.000
- ARTICULO 4.** ESTABLECER COMO CUOTA DE AFILIACIÓN PARA LOS NUEVOS SOCIOS DEL CLUB LA SUMA DE \$200.000

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Febrero de 2025



DIANA C. BLANCO
Presidente



JUAN JOSE RAMIREZ S.
Secretario-

RESOLUCIÓN N° 38
AFILIACION SOCIOS CONTRIBUYENTES

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

- ❖ Que el Artículo 9 del Acuerdo N° 1 de los Estatutos del Club señala:
“Son afiliados contribuyentes las personas que sin ser competidores desean coadyuvar al sostenimiento financiero del Club y Participar en sus actividades generales”.
- ❖ Que los socios contribuyentes abajo afiliados presentaron al órgano de administración, la respectiva solicitud y cumplen a la fecha con los requisitos señalados en los estatutos del club.
- ❖ Que el ORGANO DE ADMINISTRACION, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de Socios Contribuyentes del Organismo deportivo, según lo señalado en los estatutos del Club.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1.- **AFILIAR** a los nuevos **SOCIOS CONTRIBUYENTES DEL CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS DEL AÑO: 2.025**
con:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	DIANA C BLANCO RUEDA	1098.636.595
2	JUAN JOSE RAMIREZ SIERRA	1098.775489
3	YURLEY TATIANA GONZALEZ	1095.910.456
4	JORGE ELIECER RODRIGUEZ	12.636.864
5	ALBA CECILIA SERNA	43.785.592
6	WALTER A. ARGUELLO	1098.665.887
7	ANGELICA MARIA PABON MARTINEZ	1098.806.638
8	GLORIA GUTIERREZ	1098.665.887
9	KAREN B GAMBA HERNANDEZ	1098.458.254
10	YADIRA SIERRA ACEVEDO	63.350.161
11	YEFFERSON VILLALOBOS	91.533.285
12	MARIA CORTES	35.196.100

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO del año 2.025.-


DIANA C. BLANCO
Presidente

RESOLUCIÓN N° 39
AFILIACION DEPORTISTAS MAYORES

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

- Que los deportistas abajo afiliados presentaron al Órgano de Administración del Club, la respectiva solicitud y cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 5 de la Resolución 00231 del 23 de marzo del 2011 y los estatutos del club.
- Que el ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de deportistas.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AFILIAR a los nuevos deportistas mayores del **CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS DEL AÑO: 2.025**

N°	NOMBRE	CEDULA
1	KAREN B GAMBA HERNANDEZ	1098.458.254
2	WALTER A. ARGUELLO	1098.665.887
3	GLORIA GUTIERREZ	1098.665.887
4	MARTHA MILENA MORALES BAEZ	63.499.578
5	JHON A LAMUS	1098.655.327
6	TATIANA MONTERO SERNA	1088.245.455
7	SEBASTIAN VEGA	1142.714.010
8	DIANA C BLANCO RUEDA	1098.636.595
9	JUAN JOSE RAMIREZ SIERRA	1098.775489
10	YURLEY TATIANA GONZALEZ	1095.910.456
11	JORGE ELIECER RODRIGUEZ	12.636.864
12	JOHANA PEREZ	1098.637.523

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO del año 2.025.-


DIANA C. BLANCO
Presidente

RESOLUCIÓN N° 40
AFILIACION DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

**EL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB
DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

- Que los deportistas abajo afiliados presentaron al Órgano de Administración del Club, la respectiva solicitud y cumplieron con los requisitos señalados en el artículo 5 de la Resolución 00231 del 23 de marzo del 2011 y los estatutos del club.
- Que el ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB, cumpliendo sus obligaciones administrativas procede a realizar la inscripción de afiliación de deportistas.
- Que los padres o acudientes de los menores tramitaron la afiliación.

En razón de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AFILIAR a los nuevos DEPORTISTAS MENORES DE EDAD del **CLUB DEPORTIVO APUESTAS EL PUEBLO RS SPORTS DEL AÑO: 2.025**

N°	NOMBRE	T.I.
1	VALENTINA RAMIREZ SIERRA	1098.742.747
2	JINETH SOFIA LOPEZ	1098.072.528
3	JOSEPH FABIAN LOPEZ	1099.423.453
4	VALENTINA MONTERO SERNA	1146.335.835
5	VALERY SOPHIA VEGA	1097.135.917
6	MARIA JOSE VEGA	1097.117.007
7	LUISA FERNANDA DAZA SILVA	1099.745.687
8	ORIANA MARIA ROBLEDO	1206.213.859
9	MARIA SARAY ROBLEDO	1206.213.858
10	MARIANA TOLEDO CORTES	1031.811.429
11	SAMUEL VILLALOBOS	1097.107.012
12	DAVID FELIPE VELANDIA	1096.705.412

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Bucaramanga VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO del año 2.025.-


DIANA C. BLANCO
Presidente